



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00271661- -UNC-ME#FL

VISTO:

El expediente EX-2020-00271661- -UNC-ME#FL presentado por la docente GASSO VILLAR, Elena Mirtha en el cual solicita rectificar el acta de promoción 00216 del libro 00063 del día 09 de noviembre del corriente año y se consigne a la alumna RIVERO, Victoria DNI 42.705.985 la nota de 8 (ocho) en la asignatura Teoría y Práctica de la Investigación (16-00081),

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 00216 del libro 00063.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a la Dirección del Área de Enseñanza rectificar el acta de promoción 00216 del libro 00063 del día 9 de noviembre de 2020 correspondiente a la asignatura Teoría y Práctica de la Investigación (16-00081), y consignar a la alumna **RIVERO, Victoria** DNI 42.705.985 donde dice nota 7(siete) debe decir nota 8 (ocho).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

